Loja, 25 de Abril de 2019

Señor Ingeniero,
Santiago Felipe Loaiza Aguirre
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que mediante la declaración número dos constante en la cláusula cuarta de la escritura de constitución de la compañía "**FORTECC CONSTRUCTORA C.L.**", se tuvo el acierto de nombrar a Usted Gerente General de la compañía, por un periodo estatutario de DOS años en sus funciones.

En su calidad de Gerente General, le corresponderá ejercer la representación de la Compañía en forma legal, judicial y extrajudicial, de manera individual. Las demás atribuciones y deberes del Gerente General, constan en los artículos veinticinco y veintiséis de la escritura pública constitutiva de la Compañía.

La compañía limitada "**FORTECC CONSTRUCTORA C.L.**", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo del cantón Loja, Dr. Juan José Rodríguez Granja, de fecha 25 de Abril del 2019.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente. Atentamente;

Ing. Diego Gerardo González Freire
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "**FORTECC CONSTRUCTORA C.L.**", para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1103191027. Loja, 25 de Abril del 2019.

Ing. Santiago Felipe Loaiza Aguirre
GERENTE GENERAL

NOMBRE: SANTIAGO FELIPE LOAIZA AGUIRRE
C.I. 1103191027
DIRECCIÓN: BUGAMBILLAS 24-34
TELÉFONO: 0995527148
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 2074

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	282
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FORTECC CONSTRUCTORA C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOAIZA AGUIRRE SANTIAGO FELIPE
IDENTIFICACIÓN	1103191027
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PENA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Nº 0122451